



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11408

17/04/2017

30395

**AUTOR/A:** BUSTINDUY AMADOR, Pablo (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia se señala que en su viaje a Túnez, el día 11 de abril del presente año, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación firmó una “Declaración de Intenciones en materia de Ciberseguridad”. Se trata de un documento de carácter político que pretende promover la cooperación y llevar a cabo intercambios en ámbitos de creciente importancia para ambos países como las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), de acuerdo con los principios de igualdad, reciprocidad y beneficio mutuo. En la declaración se prevé la posibilidad de formular programas de trabajo anuales, así como la designación de puntos focales para el correspondiente seguimiento.

Acompañaron al Ministro a Túnez la Directora General para Magreb, África, Mediterráneo y Oriente Próximo, el Director General de Relaciones Económicas Internacionales, un Vocal Asesor de su Gabinete y otro de la Dirección General de Medios y Diplomacia Pública.

El Ministro mantuvo encuentros con miembros de las embajadas en Túnez y en Libia, residentes temporalmente en Túnez ante las difíciles condiciones de seguridad en Trípoli. En las reuniones se repasaron los principales asuntos de la agenda bilateral, la presencia e intereses españoles en ambos países y la evolución del conflicto libio.

Madrid, 13 de junio de 2017